



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por **LICITACIÓN PÚBLICA**, conforme a la siguiente información:

### 1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

**SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, Av. Calle 26 N°. 57 – 83 piso 6 Bogotá D.C.  
[procesosjuridica@scj.gov.co](mailto:procesosjuridica@scj.gov.co). Teléfono 6013779595.

### 2. Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR E INCENTIVOS Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y DE CADA UNA DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE “TALENTO HUMANO EN UNA ORGANIZACIÓN SALUDABLE” PARA LOS COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

### 3. Modalidad de Selección del Contratista.

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de **LICITACIÓN PÚBLICA**, procedimiento establecido en el Numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Numeral 1°, del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

### 4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de hasta SEIS (06) MESES o hasta que se agote el recurso asignado; lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

### 5. Presupuesto Oficial.

El valor asignado del contrato que se derive del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$799.979.480)**

NOTA 1: La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado, so pena de que sea RECHAZADA.

NOTA 2: El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados, las actividades a realizar pueden aumentar o disminuir, cambiar su modalidad, o cancelación, que pueden incidir en la ejecución del contrato, toda previa autorización del supervisor del contrato y concertación con el contratista.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

NOTA 3: Llevar a cabo las actividades en las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidas previamente en el cronograma de actividades. Cualquier ajuste será informado por el (los) supervisor (es) del contrato con una antelación de cinco (5) días hábiles a la fecha del evento. La Secretaría podrá incrementar las cantidades (N° de participantes) previstas en las especificaciones técnicas relacionadas en el cronograma de actividades, para lo cual el supervisor informará al contratista con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles; como también podrá modificar actividades previa solicitud de modificación. Los ajustes aquí referidos no conllevan modificación alguna sobre los valores unitarios contenidos en la propuesta.

NOTA 4: Serán rechazadas las ofertas que superen alguno de los precios unitarios estimados, contenidos en la lista de precios (Oferta económica), los cuales son el precio techo de referencia para ofrecer en cada servicio.

### 6. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2023** para lo cual se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP
774	02/06/2023	O21202020090696511 – Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$499.988.276
		O21202020090393193- Servicios fisioterapéuticos.	\$299.991.204
Valor total			<b>\$799.979.480</b>

### 7. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del **SECOP II** en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, NI RADICADAS EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD.

### 8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificarán:

- Si la Entidad Estatal no hace parte de la Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial NO es aplicable al proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación.

Así entonces, a continuación, se describe la cuantía, cobertura y excepciones los acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación:

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	México	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
	Chile	Si	Si	Si	Si	Si
	Perú	Si	Si	Si	Si	Si
Canadá		Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	Si	Si	Si	Si
Corea		Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		Si	Si	Si	Si	Si
Estados Unidos		Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		Si	Si	Si	Si	Si
México		Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Si	SI	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	Si	Si	Si	Si	Si
	Honduras	Si	SI	N/A	N/A	N/A
Unión europea		Si	Si	Si	Si	Si
Israel		Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	Si	Si	Si
Comunidad Andina		Si	Si	Si	Si	Si

Los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN son aplicables al presente proceso de contratación por las siguientes razones: i. La SDSCJ hace parte de las entidades del nivel municipal incluidas en los citados acuerdos comerciales. ii. El presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al valor a partir del cual los citados acuerdos son aplicables. iii. No hay excepciones aplicables al presente proceso de contratación.”)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

**Se debe tener en cuenta** que los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para presentar sus ofertas. Los documentos del proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario.

Dicho plazo debe contarse a partir de la **fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas** en el respectivo proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

Sin embargo, el proceso de selección se encuentra exceptuado de manera general de la aplicación de acuerdos y tratados internacionales de conformidad con la excepción prevista en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, causal 35, que señala: “Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0)”:

- División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de Seguridad social de afiliación obligatoria.
- División 92. Servicios de enseñanza
- Grupo 931. Servicios de salud humana

En ese sentido, como quiera que el objeto a contratar se encuentra relacionado con el código 91, con la siguiente estructura CPC (Clasificador Central de Productos) Ver. 1.0 código 9113, Jerarquía:

*Sección: 9 - Servicios para la comunidad, sociales y personales*  
*División: 91 - Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria*  
*Grupo: 911 - Servicios administrativos del gobierno*  
*Clase: 9113 - Servicios administrativos para mejorar la gestión de las empresas*

*Desglose: Esta Clase se subdivide en las siguientes subclases:*

*91131 – (...)*

*91135 - Servicios administrativos relacionados con las actividades de distribución y preparación de comidas, hoteles y restaurantes*

*91136 - Servicios administrativos relacionados con actividades turísticas*

*91137 - Servicios administrativos para proyectos de desarrollo de fines múltiples*

*91138 - Servicios administrativos generales relacionados con actividades económicas, comerciales y laborales.*

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

### 9. Limitación a MiPymes.

Teniendo en cuenta lo contenido en el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1085 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección NO APLICA la convocatoria limitada a MiPymes.

### 10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

**11. Precalificación.** En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

### 12. Cronograma del proceso de selección.

Actuación	Fecha y hora	
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y demás documentos.	26/07/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 27/07/2023 al 11/08/2023	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al proyecto de Pliego de Condiciones	El 16/08/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección, Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos	El 16/08/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	El 17/08/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

Audiencia de asignación de riesgos – aclaración a pliego de condiciones definitivo.	23/08/2023 a las 10:00 a.m.	La audiencia de asignación de riesgos y de aclaración al pliego de condiciones se realizará de forma Virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual la entidad publicará mediante mensaje público en el SECOP II el link para tal efecto.
Visita de Inspección no obligatoria	N/A	N/A
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	El 23/08/2023	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones Definitivo	25/08/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	25/08/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de Ofertas (Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas), Apertura de Ofertas, e Informe de presentación de Ofertas	El 31/08/2023, hasta las 3:00 p.m.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	01/09/2023 al 06/09/2023	
Publicación del informe preliminar de evaluación y calificación de las Ofertas	07/09/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado a los proponentes del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación a los factores de ponderación, presentación de subsanaciones, aclaraciones y presentación de observaciones al informe publicado.	08/09/2023 al 14/09/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al informe de verificación y calificación, publicación del informe final.	19/09/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

<b>Audiencia Pública de Adjudicación del proceso o declaratoria desierta mediante acto administrativo</b>	20/09/2023 a las 10:00 a.m.	La audiencia de asignación de riesgos y de aclaración al pliego de condiciones se realizará de forma Virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual la entidad publicará mediante mensaje público en el SECOP II el link para tal efecto.
<b>Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección.</b>	20/09/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Firma del Contrato</b>	21/09/2023	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Expedición del Registro presupuestal y Entrega de las garantías de ejecución del contrato</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Entrega y cargue de las garantías será a través Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Aprobación de las garantías o pólizas</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las garantías.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

### 13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

### 14. Convocatoria a las veedurías

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post- contractual.




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.


SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° SCJ-LP-002-2023

---

El presente aviso se emite el 2 de agosto de 2023 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Elaboró: Diana Carolina Hernandez Amado–Dirección Jurídica y Contractual. 

Revisó: Oscar Agudelo Flórez – Dirección Jurídica y Contractual 

Aprobó: Ana María Moreno García– Directora Jurídico y Contractual 